



ANUNCIO

(ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL)

INFORMACIÓN PÚBLICA: RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025 POR EL QUE SE RESUELVEN ALEGACIONES EN LA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI DESDE ROTONDA DE LA SE-3407 A CALLE ANTONIO MACHADO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIPONCE.

El Pleno Provincial en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2025, acordó la resolución de las alegaciones presentadas al expediente expropiatorio tramitado para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI DESDE ROTONDA DE LA SE-3407 A CALLE ANTONIO MACHADO", aprobándose definitivamente la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, así como el inicio del expediente de expropiación de los terrenos afectados por dicha actuación.

Posteriormente, en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2026, el Pleno Provincial ha aprobado la rectificación del citado acuerdo plenario de 30 de enero de 2025, en virtud del cual se deja sin efectos el anejo de expropiaciones de 21 de junio de 2021, así como la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio, las actas de ocupación y de adquisición de mutuo acuerdo suscritas al amparo del citado acuerdo.

Asimismo, mediante el referido acuerdo plenario, se acuerda la aprobación de nuevo anejo de expropiaciones, de 31 de octubre de 2025, incorporado al proyecto técnico, que contempla las superficies afectadas por la expropiación junto con las alteraciones catastrales producidas hasta la fecha.

Por último, en virtud de dicho acuerdo, se aprueba nueva relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación, la cual se somete a información pública, a fin de que, dentro del plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones previstas en el artículo 17.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias del Servicio de Carreteras y Movilidad de esta Diputación, sito en Avda. Menéndez y Pelayo nº 32 de Sevilla.

ID.	TITULARIDAD CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL	TIPO TERRENO	M2 A EXPROPIAR
78	Barbacón,S.L	41089A002000780000XF	LABRADÍO SECANO	110,00
80	Barbacón,S.L	41089A002000800000XT	LABRADÍO SECANO	280,00
237	Velázquez Cánovas, MaríaJosé	41089A002002370000XF	LABRADÍO SECANO	212,00
238	Alaminos Moreno, Antonio (33,33%) Moreno Castillo, Laura María (33,33%) Parras Marín, Fernando (16,67%) Gordillo Legido, Domingo Julián (16,67%)	41089A002002380000XM	IMPRODUCTIVO	26,00

Área de Cohesión Territorial

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Ihy73yBiKCJh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	13/02/2026 10:25:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ihy73yBiKCJh4DphqLSJyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

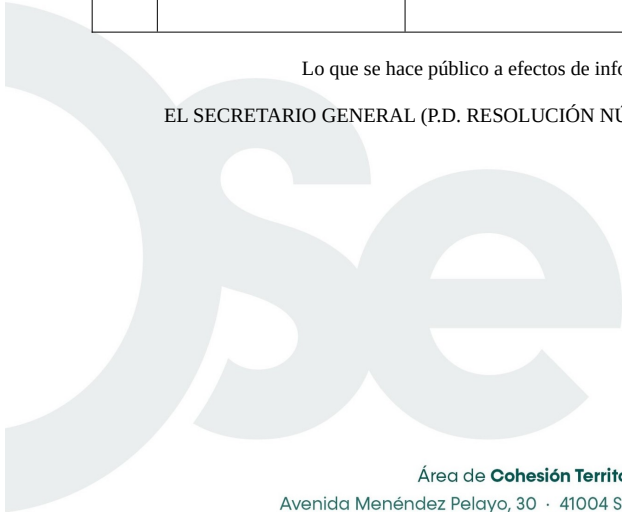




236	ALAMINOS MORENO ANTONIO (50%) BARRERO ROJAS AGUSTIN (25%) BARRERO ROJAS DANIEL (25%)	41089A002002360000XT	LABRADÍO SECANO	117,00
81	Aranda Armentero, Mercedes (50%) Fernández Barco, José (50%)	41089A002000810000XF	LABRADÍO SECANO	420,00
82	EN INVESTIGACION art.47 Ley 33/2003	41089A002000820000XM	OLIVAR SECANO	100,00
83	Herederos de Juan Castillo González	41089A002000830000XO	OLIVAR SECANO	282,00
84	Moreno Artillo, Isabel (50%) Moreno Artillo, Virgilia (50%)	41089A002000840000XK	OLIVAR SECANO	337,00
85	Parras Marín, Fernando (9,37%) Gordillo Legido, Domingo Julián (18,75%) Agroganadera Oromana, S.L., (50%) Quirosa López, Rosa (9,37%) Navarro Florencio Francisco Jesús (12,50%)	41089A002000850000XR	LABRADÍO SECANO	700,00

Lo que se hace público a efectos de información pública.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. RESOLUCIÓN NÚMERO 5055/2023, DE 12 DE JULIO)



Área de Cohesión Territorial
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	Ihy73yBiKCJh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	13/02/2026 10:25:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ihy73yBiKCJh4DphqLSJyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

